TRANSFORMANDO
CONFLICTOS
Dispute Resolution, Governability & Violence Prevention

Justice Sector Institutional Strengthening

FOG AID-519-F-12-00002

Milestone Three: Final Technical Report and Transition Plan.

Submitted by:
ABC Consulting Group S.A. de C.V./ Transformando Conflictos
83 Ave. Nte. # 327 Col. Escalon, San Salvador El Salvador

December 2012

Submitted to: USAID/El Salvador

TABLE OF CONTENTS

Executive Summary **p.3**

Component 1 Activities **p.5**

Component 2 Activities **p.11**

Component 3 Activities **p.12**

Annexes (Attached DVD)

Annex I. Final report. Digital Version

Annex II. Transition Plan

Annex III. Final Monitoring and Evaluation Chart

Annex IV. Component 1- Community Policing

1. Monthly Report August- September 2012

2. Monthly Report October 2012

3. Monthly Report November 2012

4. Monthly Statistics Provided by National Civilian Police (Homicides & Robberies)

5. Final Report by consultants of component One

Annex V. Component 2- Attorney General's Office

1. Key Activities Report.
2. Attendance lists

Annex VI. Component 3- UTE

1. Consultants' Final Report: Achievements and challenges.
2. Suggested actions for the Transition Plan by UTE.
3. Current Status of Criminal Procedures Code indicators

Executive Summary

"We need a new kind of collectivity that does not repress individuality, diversity, and creativity but that, instead, allows us to arrive at creative consensus . . . We need a shared power that calls forth the best in all of us and cherishes our diversity for the riches it contains."

--The Tao of Democracy: Using Co-Intelligence To Create A World That Works For All by Tom Atlee

We are pleased to present our final report for the FOG No. AID 519 F12 00 002 and we would like to share in the following pages our satisfaction with our objectives fully accomplished allowing targeted justice sector institutions to have an un-interrupted high quality service during the months of July thru December 2012, developing key activities included in the action plan of the Partnership for Growth Initiative.

Given the fact that the focus of these activities is to reduce crime in selected localities, improve the rate for resolution of cases and improve coordination within the Justice Sector Institutions it has been key to maintain a mechanism to provide services while encouraging local institutions and partners to enhance their buy-in and commitment to the implementation of these activities.

Main achievements in component I, regarding community policing include:

a) **Institutional prioritization of the Community Policing Program.** The newly appointed Director General of the PNC has maintained personal visits to the project sites along the implementation period and our team of consultants has had weekly meetings at the top level of the institution to provide follow-up to the activities. This has sent a message to all executive officers of the institutions to prioritize community policing as a methodology.
b) **Donor Coordination**. By request of the PNC Director, our team of PNC consultants collaborated in a training process funded by the Japanese Government encouraging executive officers to use community-policing mechanisms. This action has provided continuity to the training activities funded by USAID and has reached approximately 65% of the executive officers at the national level.
c) **Continued reduction in crime rates in target municipalities.** As an example, in comparison with 2011 during the month of October there has been a decrease of 77% in homicide rates in the sectors where community policing is being implemented.
d) **Continued progress in mapping of communities.** These maps split communities into various sectors to better distribute operational services provided by the PNC.

e) **Continued technical assistance to municipal prevention councils.** In the targeted areas, this has permitted to implement their prevention plans showing a great deal of ownership and commitment.

Main Achievements in component II, regarding support to the Attorney General's Office include training of 81 prosecutors from two specific areas of the Institution by international consultant Jaime Bautista:

a) Training on investigative techniques to prosecutors of the crimes against women and minor Unit (UMM).
b) Training prosecutors assigned to the Rapid Response Units (UST) specifically in theory of the case and oral litigation.
c) Workshops on how to handle complex cases to prosecutors of the crimes against women and minor Unit (UMM).

Main Achievements in component III include:

a) Representatives of the statistical/planning units of the five institutions of the Coordinating Commission of the Justice Sector held a workshop to agree on the methodology to gather data for the nine impact indicators to assess the performance of the Justice System in the implementation of the new Criminal Procedures Code;
b) Existing joint efforts with the Supreme Court in gathering data for indicators 6 and 7 have resulted in close collaboration to obtain raw data from the courts

In general, all objectives and products in the three components have been accomplished and the overall objective of providing a continuous service to the local counterparts was achieved. In the enclosed transition plan we include a baseline chart that enables any contractor in the near future to be able to pick up technical activities ensuring a smooth transition to the local counterparts. Our recommendations for the near future include:

a) Component One: Continue with progress made by personal involvement of the PNC director and include small grants for the communities involved in the community policing program and include a municipality in the Dept. of La Paz in the program next year.

b) Component two: Provide continued training to the UST personnel and facilitate the newly appointed Attorney General's buy-in to complete the implementation process of this model.

c) Component three: Continue strengthening the Statistic unit of the UTE and complete measurement of the nine performance indicators of the Criminal Procedures Code.

Component 1
Community policing

The main expected outcomes of this component were:

a) Continuous reduction in the crime levels (homicides and robberies) in the localities where the community-policing program is being supported. And,
b) Improved relations between the communities and the police officials in the targeted municipalities.

These outcomes have been achieved and exceeded expected results as shown below.

Continuous Reduction in crime levels

In relationship with the continuous reduction of the crime levels, in September, we reported a 76% decrease during the months of July and August comparing 2011 with 2012. By October 2012 there has been a decrease of 77% in homicide rates in the sectors where community policing is being implemented.

Regarding robbery/theft rates, we reported during the months of July and August 2011 a reduction of 29.63 % and comparing the month of October 2011 and 2012 we are now reporting a 22% reduction as well.

Comparison Chart Homicide and Robbery rates October 2011-October 2012
Source: National Civilian Police Statistics

MUNICIPALITY	HOMICIDES	HOMICIDES	DIFFERENCE	THEFT &ROBBER.	THEFT &ROBBER.	DIFFER.
	2011	2012		2011	2012	
NAHUIZALCO	11	7	MINUS 4	11	7	MINUS 4
QUEZALTEPEQUE	29	7	MINUS 22	50	43	MINUS 7
COJUTEPEQUE	13	5	MINUS 8	114	95	MINUS 19
SAN VICENTE	34	6	MINUS 28	110	87	MINUS 23
MEJICANOS	19	5	MINUS 14	95	52	MINUS 43
SONSONATE	8	1	MINUS 7	46	30	MINUS 16
PANCHIMALCO	22	6	MINUS 16	11	14	OVER 3
SAN MARCOS	12	0	MINUS 12	29	40	OVER 11
SENSUNTEPEQUE	8	0	MINUS 8	25	18	MINUS 7
CHALATENANGO	3	0	MINUS 3	23	30	OVER 7
ATIQUIZAYA	3	0	MINUS 3	13	23	OVER 10
C. DELGADO	34	6	MINUS 28	112	45	MINUS 67
GOTERA	7	3	MINUS 4	52	57	OVER 5
TOTAL	203	46	MINUS 157	691	541	MINUS 150

We can observe in the previous chart that in Chalatenango, San Marcos, Sensuntepeque and Atiquizaya there were no homicides in the reported period, and in San Vicente and Ciudad Delgado reported minus 28 homicides each. It is important to note that according to the PNC consultants those are the municipalities where the chiefs of delegation are more committed to the community policing program and that there is a direct linkage between the reduction in homicides and the commitment of the concerning chief.

As explained in our previous report, the reasons for the decrease in crime rates in the target municipalities are not exclusively the activities of our project, we agree with our consultants and Police Authorities that think the community-policing approach has provided key orientation to the patrolling orders after better analyzing the places and patterns for crime in their regions but at the same time, and that has facilitated this decrease. However, the reduction in the crime rates is also due to a truce between the two most important gangs facilitated by the Catholic Church during the first semester of year 2012.

Mapping Efforts

According to the work plan our team achieved the mapping and its patrol distribution in the 13 Sub-delegations where the project is implemented. This allows easy identification of hot spots in the community and police officers to take responsibility of their specific area of patrolling. This mapping effort has also allowed an enhanced communication between the PNC officers and the community members.

Improved relations between the communities and the police officials in the targeted municipalities

There are many experiences that have been registered to evidence the improved relations of the community and the Police officials. Please find below anecdotal evidence gathered by our civil society experts:

Ciudad Delgado
The National Civilian Police signed an agreement to participate in the creation of a committee to promote human development in the communities of San Laureano y La Cabaña.

Panchimalco, Nahuizalco and Quezaltepeque
In these three municipalities there have been important arrests of dangerous murderers, in Nahuizalco and Quezaltepeque the arrests have been in flagrancy with immediate cooperation of the community members.

Atiquizaya
In coordination with the community and the PNC two prostitution centers were closed eliminating social risk factors of criminal activity in the community.

In general, regarding the behavior of the PNC in relationship with the community, our civil society experts note that:

a) PNC officers have participated in the process of designing diagnostics of social risk factors and situational risks in the community.

b) In most of the targeted municipalities, the members of sectorial patrols have participated in accountability sessions

c) In Panchimalco, Nahuizalco, San Marcos, Ciudad Delgado, Quezaltepeque y Sensuntepeque there have been police officers that have personally been leaders with local youth promoting sports, cultural and recreational activities.

Regarding the strengthening Municipal Prevention Councils in the municipalities of Nahuizalco, Quezaltepeque, Panchimalco, San Marcos, Sensuntepeque, Ciudad Delgado, Atiquizaya y San Francisco Gotera, our civil society experts note that:

a) In general, most municipal prevention efforts called "Consejos/Mesas/Comités de Prevención" are empowered in the prevention processes and there is a frequent communication between them, the PNC, local NGOs, and local institutions present in the region.
b) In each if these municipalities they have identified local actors involved in prevention activities facilitating sustainability and credibility of these efforts.
c) There is continuity and commitment to accomplish the already established prevention plans.
d) In some cases the municipal council has received funding to execute its prevention activities by a different project.
e) By the end of the reporting period there was an improved participation of PNC personnel in the sessions of the prevention councils.

Regarding the prevention Tools in the Municipalities of Nahuizalco, Quezaltepeque, Panchimalco, San Marcos, Sensuntepeque, Ciudad Delgado, Atiquizaya y San Francisco Gotera, and our civil society experts note that:

a) All the above-mentioned municipalities have a strategic participatory plan for prevention activities with a long-term vision and strategic objectives and action plans.
b) All the above-mentioned municipalities have had a participatory diagnostic document identifying problems to address in order to prevent crime.
c) Each of these municipal plans has attached an annual operative plan that during 2012 were executed successfully, which has generated enthusiasm and commitment.

d) In most of these municipalities there have been small training processes to strengthen human development.

e) In general, the Participatory operational plans (POA) have been accomplished according to the existing resources POA, the synergy among their members and their advocacy abilities. Having a plan has provided guidance and coherence in order to achieve concrete and measurable results.

In the municipalities of Panchimalco, San Marcos y Atiquizaya there has been small grants for entrepreneurship activities with schools and communities that were provided by a previous USAID project. During the implementation of these small grants the changes observed in the children and youth were important to note:

a) Higher level of trust and self-esteem in young girls and boys.

b) New abilities and talents were discovered in the school community in order to produce and commercialize products.

c) Leisure time of young people was well used in productive activities.

d) Economical incentives were provided when the projects were well handled and produced small income to the participants promoting sustainability.

e) Involvement of parents, teachers and community leaders was enhanced by these small grants.

f) Possibilities of economic insertion were envisioned by the implementation of these grants.

In addition to the expected results of this project we would like to highlight two additional outcomes that were achieved during the implementation of this project:

a) Institutional prioritization of the Community Policing Program. As explained in the previous report, the newly appointed Director General of the PNC has maintained personal visits to the project sites along the implementation period and our team of consultants has had weekly meetings at the top level of the institution to provide follow-up to the activities. This has sent a message to all executive officers of the institutions to prioritize community policing as a methodology.

Evidences of this institutional prioritization during the reported period are:

1. Weekly meetings with the top level officials in charge of the Executive Committee of the PNC.
2. Institutional orders and mandatory memorandums to implement community policing in 26 sub-delegations. This evidence will be explained in larger extent below.
3. An internal mandatory request to provide supervision to the implementation of community policing activities.
4. Commitment of the Technical Committee (General deputy Director of PNC, Deputy Director of the ANSP, Deputy Director of Public Security, chief of the Technical

Council, and chief of the Secretariat of community relations) to visit different sub-delegations and supervise directly the implementation of the philosophy of community policing.

5. Institutional Approval of the process of gradual training to 100% of the Police officials of the eastern and western zone regions of the country.

6. The good example set by the sustained good implementation of community policing by Delegations in Cabañas, San Vicente, Ciudad Delgado, San Salvador Sur (Panchimalco y San Marcos), and Sonsonate (Nahuizalco) have established a good standard within the Police institution.

Regarding the institutional orders and mandatory memorandums to implement community policing in 26 sub-delegations it is important to note that our PNC consultants were asked to provide technical assistance in the preparation of a mandatory regulation for the supervisory activities of the PNC director and the Strategic Conduction Team regarding the implementation of the Community Policing Program. The name of the document is *"Directiva para la Ejecución de las Visitas Técnicas del Equipo de Tomadores de Decisión en el Marco de Ejecución de la Orden de Operaciones para la Implementación de la filosofía de Policía Comunitaria en 26 Sub Delegaciones de República."* Our team also participated in the preparation of a mandatory document called *"Orden de Operaciones para la implementación de la filosofía de Policía Comunitaria en 26 Sub Delegaciones de la República"* providing a larger scope of action to the document. These two internal documents will provide continuity to community policing efforts and add efficiency to the supervising process.

b) Donor Coordination. By request of the PNC Director, our team of PNC consultants collaborated in a training process funded by the Japanese Government encouraging executive officers to use community-policing mechanisms. This action has provided continuity to the training activities funded by USAID and has reached approximately 65% of the executive officers at the national level. During the month of November 2012, our Police Consultants collaborated in training activities y Chalatenango and Ahuachapán.

The main challenges reported during the mid-term report remain, thus, they are part of the recommendations of our transition plan:

a) Promote a higher involvement of the local chiefs of police with the prevention councils given that the chiefs of police delegate a sergeant or a lower level police officer to represent him/her in the prevention council meetings. This lowers the efficacy of the coordination between the municipal efforts and the institutional efforts of the police.

b) Promote a specific line item in the municipal annual budget for prevention activities. So far, prevention councils' activities are only supported by funding originally destined promoting sports or community development. It is important to continue to advocate before Municipal Majors to include a specific line item for prevention council activities.

Some pictures of our efforts in the community-policing component.

Panchimalco (San Salvador).

Discussion between National Civilian Police and Panchimalco's Violence Prevention Council.

Students from Panchimalco, presenting what has been learned during the entrepreneur workshops at their local school.

Forum for Violence Prevention in Girón Public School, in Quezaltepeque.

Above San Francisco Gotera and Quezaltepeque Municipal Councils discussing annual 2013 plans.

Component 2
Support to the Attorney General's Office

The main activities developed under this component are summarized in the following chart:

Component 2. Total number of training sessions at the Attorney's General Office (AGO):		
Date	Topic	Attendance
September 10-13 2012	"Theory of the case and oral litigation to prosecutors of the Rapid Response Unit" Group 1	Women: 11 Men: 7 Total 18
September 17-20	"Theory of the case and oral litigation to prosecutors of the Rapid Response Unit" Group 2	Women: 11 Men: 2 Total: 13
September 14	" Theory of the case and oral litigation to prosecutors of the crime against children and women's unit "	Women: 2 Men: 4 Total: 6
September 21	"Theory of the case and oral litigation to prosecutors of the Rapid Response Unit" Group 3	Women: 2 Men: 6 Total: 8
October 8-15	" Theory of the case and oral litigation to prosecutors of the crime against children and women's unit "	Women: 9 Men: 9 Total: 18

In addition, there were three one-day sessions to advise prosecutors for the crime against children and women's unit in methodologies and strategies to investigate complex cases. Dates for these sessions were September 27 and 28 and October 3 with a total of 18 participants. In general, our project reached 81 prosecutors through training and workshops led by Colombian expert Dr. Jaime Bautista.

We agree with the director of the AGO's training School that the fact that there was no appointed official heading the Attorney General's Office affected attendance in some of the training activities and that additional training is needed particularly in the USTs.

All activities projected for this component were accomplished and well evaluated by the AGO's training school. As informed in the mid-term evaluation, the Training School of the Attorney General's Office has been a great allied for the quick implementation of the work plan in this component. Consultant Jaime Bautista reports that the methodology with the UMM and the UST consisted in using real cases and strengthen participants knowledge and preparedness in studied the theory of the case and abbreviated process, rules of evidence, opening and closing remarks, objections and interrogation techniques.

In addition to the training sessions reported above there have been working meetings with prosecutors and supervisors of different areas of the AGO in order to present and discuss the

achievements and challenges of the UST model. It is highly recommended to provide continuity to this effort.

Component 3
Support to the Technical Unit of the Coordinating Commission of the Justice Sector

Consultants, Estalin Mejia and Victor Rodriguez, executed this component. Working in close coordination with UTE's planning executive, Carlos Amaya, they developed a good level of collaboration among statistical and planning officials of most of the Justice Sector Institutions and were able to gather all the information in a timely and professional manner.

As stated in our technical proposal, three out of the nine performance indicators of the New Criminal Procedures Code have been measured and will be presented to the Coordinating Commission of the Justice Sector during the execution of the project in their December 14th meeting.

The results of the three performance indicators measured are:

INDICATOR 6
Number of cases in which its final sentencing used scientific evidence to sustain arguments of the prosecutor, public defender or private lawyer.

Common Process.
In a sample of 316 cases, 202 used scientific evidence provided only by prosecutors. This constitutes 63.92% of the cases, which is a good level although it could be increased by training and better resources of the parties involved.

Abbreviated Process.
In a sample of 307 cases, only 85 used scientific evidence. In all of them, prosecutors provided scientific evidence. A limited percentage of the cases (27.7%) appeared to use scientific evidence. It is important to note that most of the cases in abbreviated process provided by the courts were cases of theft and robbery and the economical evaluation of the goods and products of the crime is not very common.

INDICATOR 7
Number of cases in which the victim receives a benefit based on the civil responsibility of the defendant or other parties in the process. This indicator refers to any phase of the process of crimes against life, personal integrity, liberty, sexual liberty, and patrimonial cases.

Common Process.

From a sample of 316 cases only 53 of them contained a civil responsibility measure in the sentence. In total, only a 16.77% of the cases have included civil responsibility in their sentencing. According to our consultants this is due to the fact that most of the analyzed cases were cases against society and the state where the victim was the public safety or public health.

Abbreviated Process.
From a sample of 307 cases only 54 of them contained a civil responsibility measure in the sentence. Only a 17.6% of the cases included civil responsibility and this limited percentage is due to the fact that, just as in Indicator 6, there is little evidence to measure the value of the goods or products object of the crime.

INDICATOR 9
Percentage of Justice System operators in the criminal area (judicial staff, prosecutors, public defenders, investigators, etc.) that have received specialized training in criminal issues in relation with the baseline.

For this indicator we only used the official data of the National Council for the Judiciary and its Judicial Training School as the information provided by other Training facilities within the Justice sector lacked preciseness according to the established standards.

According to Judicial Training School a total of 865 operators have been trained. 591 belong to the Supreme Court of Justice and 14 are trainers of the judicial training School . The rest are members of other justice sector institutions and private lawyers. 68.3% of the training activities were addressed to judicial staff and out of this number 38.5% were judges and 37.2% were judicial staff.

TRANSFORMANDO
CONFLICTOS
Dispute Resolution, Governability & Violence Prevention

Justice Sector Institutional Strengthening Transition Plan

FOG AID-519-F-12-00002

Milestone Three: Final report and Transition Plan.

Submitted by:
ABC Consulting Group S.A. de C.V./ Transformando Conflictos
83 Ave. Nte. # 327 Col. Escalon, San Salvador El Salvador

December 2012

Submitted to: USAID/El Salvador

TABLE OF CONTENTS

Component I
Community Policing **P.3**

a) Short -term recommendations
b) Recommendations for next ROL Contractor

Component II **P.9**
Training to Attorney General's Office

a) Short -term recommendations
b) Recommendations for next ROL Contractor

Component III **P.10**
Support to the Technical Unit
of the Justice Sector Coordinating Commission

a) Short -term recommendations
b) Recommendations for next ROL Contractor

Component 1
Community policing

a) Short -term recommendations

- Provide continuity to the 13 municipalities both by providing technical assistance to the PNC and to the Municipal Prevention Councils where applicable.
- Include small grants for entrepreneur projects with schools and communities.
- Include a new municipality in the Department of La Paz in order to complement all the departments belonging to the Para-central region of the PNC as requested by the sub-commissioner in charge of that region who is an internal leader of the project.
- Provide continuity to the efforts of getting media attention to the community policing efforts.
- Advocate for a line item in the municipal budget of 2013 for the prevention councils.

b) Recommendations for next ROL Contractor

General recommendations for this component during the execution of the next ROL contract are below. For a detailed list of recommendations please go to Annex IV, number 5.

At the Police level

- Enhance technical support in the Para-central region of the PNC as requested by the sub-commissioner in charge.
- Incorporate new municipalities at a national level based on the commitment of the local delegations and the internal orders issued during the month of November 2012.
- Strengthen training activities on the philosophy of community policing to street police agents as well as executive officials in coordination with existing JICA efforts to train the latter.
- Strengthen PNC effort to educate local community in their new community policing philosophy.
- Strengthen PNC participation in the Municipal Council meetings.

At the Municipal Council /community Level

- Ensure donor coordination as well as synergy with other USAID projects in the municipalities where other prevention efforts are being made, particularly in the donation and or supervision of small grants.
- Provide training in advocacy, teambuilding and fundraising to the members of prevention councils and encourage self-sustainability.
- Provide strategic financial support to prevention activities of the councils when included in their participatory operation plans (POA).

In order to provide a clear route on the next steps and the progress made during the execution of the current grant, we have prepared a chart that illustrates progress. Please see table A below.

Table A.
Source: Consultants component One.

MUNICIPIO	IMPLEMENTACION DE FILOSOFIA DE POLICIA COMUNITARIA			FORTALECIMIENTO MESAS/CONSEJOS DE PREVENCIÓN		
	% capacitado en PC	Incidencia Delictiva Julio-oct. 2012	Sectorización	Mesas/Consejos	Herramientas de trabajo	Nivel de avance del proceso (*Cohesión del grupo, liderazgo, avance PEP y POA)
Atiquizaya	80% del personal policial capacitado	1) Robo y Hurto: 23 2) Homicidio: 0	1) Definición de Sectores: 100% 2) Asignación de Patrullas: 90% de avance 3) Diagnósticos:50% de avance 4) Mapas: 80% 5) Elaboración Plan de trabajo: 40% 6) Planes en ejecución: 0%	1) Organizadas: si 2) Empoderadas: 95% 3) Liderazgo: si hay por parte de la Alcaldía 4) Vinculación PNC en los Consejos: si	1) Diagnóstico sobre la situación delictiva: si hay 2) PEP : aprobado por el Concejo Municipal: a. Consulta Ciudadana b. Diagnóstico c. FODA d. Talleres e. Presentación y validación f. Edición del documento. 3) POA: ejecutado en un 70%	80% de avance.
Ciudad Delgado	80% del personal policial capacitad	Robo y Hurto: 45 Homicidio: 6	1) Definición de sectores: 100% 2) Asignación de Patrullas: 100% 3) Diagnostico: 80% 4) Mapas: 80% 5) Elaboración Plan de trabajo: 50% 6) Planes en ejecución: 40% :	1) Organizadas: si 2)Empoderadas: 80% 3) Liderazgo: Alcaldía Municipal. 4) Vinculación PNC en los Consejo: si	1. Diagnóstico sobre la situación delictiva: si hecho por la PNC 2. PEP: en proceso de elaboración. a. Consulta Ciudadana: si b. Diagnóstico c. FODA d. Talleres e. Presentación y validación f. Edición del documento 3. POA: elaborado y aprobado.	85%

					Ejecutado en un 85%	
Cojutepeque	90% de personal policial capacitado	Robo y hurto: 85 Homicidio: 5	1) Definición de sectores: 100% 2) Asignación de Patrullas: 100% 3) Diagnostico: 50% 4) Mapas: 75% 5) Elaboración Plan de trabajo: 30% 6) Planes en ejecución; 0% :	Aún no se está trabajando con el Consejo de prevención		
Chalatenango	75% del personal policial capacitado	Robo y hurto: 30 Homicidio: 0	Definición de sectores:100% Asignación de Patrullas: 100%. Diagnostico:85% Mapas: 90%. Elaboración Plan de trabajo: 40% Planes en ejecución : 40%	Aún no se está trabajando con el Consejo de prevención		
Mejicanos	80% del personal policial capacitad	Robo y hurto: 52 Homicidio: 5	Definición de sectores: 100% Asignación de Patrullas: 100% Diagnostico:50% Mapas: 60% Elaboración Plan de trabajo: 30% Planes en ejecución : 0%	Aún no se está trabajando con el Consejo de prevención		
Nahuizalco	100% personal policial capacitado	Robo y hurto: 7 Homicidio: 7	Definición de sectores: 100% Asignación de Patrullas: 100% Diagnostico: 80% Mapas: 100% Elaboración Plan de trabajo: 80% Planes en ejecución : 70%	1.Organizadas: si 2. Empoderadas: 90% 3. Liderazgo: si hay por parte de la Junta Directiva y de Alcaldía Vinculacde PNC en los Consejos/Mesas	Diagnóstico sobre la situación delictiva: si hay PEP : aprobado por el Concejo Municipal: Consulta Ciudadana Diagnóstico FODA Talleres validación Edición del documento. POA: elaborado y aprobado. 100% de avance.	80%
Panchimalco	80% del	Robo y	Definición de	1. Organizadas	1. Diagnóstico sobre	100% de

	personal policial capacitado	Hurto: 14 Homicidio: 6	sectores:100% Asignación de Patrullas:100% Diagnostico: 85% Mapas: 85% Elaboración Plan de trabajo: 50% Planes en ejecución : 50%	: Si 2. Empoderadas: en un 100 % por la Coordinación de la Mesa 3. Liderazgo: Integrantes de la Mesa 4. Vinculo PNC con la Mesa.	la situación delictiva: si hay 2. PEP : aprobado por el Concejo Municipal: Consulta Ciudadana Diagnóstico FODA Talleres Presentación y validación Edic n del documento. POA: elaborado y aprobado. 100% de avance.	avance
Quezaltep.	80% del personal policial capacitad	Robo y hurto: 43 Homicidio: 7	Definición de sectores: 100% Asignación de Patrullas: 100% Diagnostico: 80% Mapas:80% Elaboración Plan de trabajo: 80% Planes en ejecución : 60%	1. Organizadas : Si 2. Empoderadas: en un 65 % por la Coordinación de la Mesa 3. Liderazgo: Integrantes de la Mesa 4. Vinculo PNC con la Mesa.	1. Diagnóstico sobre la situación delictiva: si hay 2. PEP : aprobado por el Concejo Municipal: a. Consulta Ciudadana b. Diagnóstico c. FODA d. Talleres e. Presentación y validación f. Edición del documento. 3. POA: elaborado y aprobado. 40% de avance.	50% (Nota: no hay avances en POA, Empoderamiento y en procesos por la falta de liderazgo en la mesa de prevención)
San Fco Gotera	90% del personal	Robo y Hurto: 57	Definición de sectores: 100%	1. Organizadas : si	1. Diagnóstico sobre la situación	85%

	policial capacitad	Homicidio: 3	Asignación de Patrullas: 80% Diagnostico: 60% Mapas: 70% Elaboración Plan de trabajo: 40% Planes en ejecución : 0%	2. Empoderada: 85%, se realizó elección de Junta directiva del Comité Ciudadano de PV. 3. Liderazgo: en proceso de fortalecerse el liderazgo de la Alcaldía. Hasta antes de la elección de Junta Directiva el Liderazgo lo mantuvo Gobernación. Vinculación PNC en los Consejos/Mesas: Si	delictiva: si hay 2. PEP : aprobado por el Comité Ciudadano de Prevención de la Violencia, validado por el Gabinete Departamental de Seguridad Ciudadana: a. Consulta Ciudadana b. Diagnóstico c. FODA d. Talleres e. Presentación y validación f. Edición del documento. 2. POA: elaborado y aprobado con avance de 85% en ejecución-	
San Marcos	75% del personal policial capacitado	Robo y Hurto: 40 Homicidio: 0	Definición de sectores: 100% Asignación de Patrullas: 100% Diagnostico: 85% Mapas: 85% Elaboración Plan de trabajo: 50% Planes en ejecución :50%	1. Organizadas: si 2. Empoderadas: 90%, se realizó elección de Junta Directiva del Consejo MPVSC. 3. Liderazgo: si por parte de la Alcaldía. 4. Vinculación PNC en los Consejos/Mesas: Si.	1. Diagnóstico sobre la situación delictiva: si hay 2. PEP : aprobado por el Concejo Municipal: a. Consulta Ciudadana b. Diagnóstico c. FODA d. Talleres e. Presentación y validación f. Edición del documento. 3. POA: elaborado y en proceso de desarrollo de sus actividades. Un avance de	85%
San Vicente	80% del personal policial capacitad	Robo y hurto: 87 Homicidio: 6	Definición de sectores: 100%. Asignación de Patrullas: 100%	No se ha trabajado con el Consejo de Prevención		

	o		Diagnostico: 100% Mapas: 100% Elaboración Plan de trabajo: 80% Planes en ejecución : 80%			
Sensuntepequ e	80% del personal policial capacitad	Robo y Hurto: 18 Homicidio: o	Definición de sectores: 100%. Asignación de Patrullas: 100%. Diagnostico: 85% Mapas: 85%. Elaboración Plan de trabajo: 45% Planes en ejecución :45%	Organizadas: si Empoderadas: no Liderazgo: no	Diagnóstico sobre la situación delictiva: si hay PEP : aprobado por el Concejo Municipal: Consulta Ciudadana Diagnóstico FODA Talleres Presentación y validación Edición del documento. POA: No se ha elaborado.	25% de avance (Nota en este municipio no ha existido avances por la falta de apoyo del liderazgo político del municipio)
Sonsonate	80% de personal policial capacitado	Robo y hurto: 30 Homicidio: 1	Definición de sectores: 100%. Asignación de Patrullas: 100%. Diagnostico: 60% Mapas: 80%. Elaboración Plan de trabajo: 60% Planes en ejecución : o%	No se ha trabajado con el Consejo de Prevención		

Component 2
Support to the Attorney General's Office (AGO)

a) Short -term recommendations

- Provide continuity to the training of rapid Response Units (UST) and crime against children and women's unit (UMM) personnel.
- Provide technical assistance to the UST to gather information on specific needs for resources and internal support.
- Develop a training plan in coordination with the director of the institutional training school.
- Facilitate communications between the AGO and the Technical Unit of the Coordinating Commission of the Justice Sector (UTE) in order to gather precise information on training participants.

b) Recommendations for next ROL Contractor

General recommendations for this component during the execution of the next ROL contract are below. For a detailed list of recommendations please go to Annex IV, number 5.

- Continue to develop training activities between Police Officers and Prosecutors in sexual crimes against women and children with the UMM.
- Develop an assessment with the new institutional authorities regarding the strengthening of the USTs, their consolidation and expansion.
- Provide equipment and resources to the rapid response units as established by the assessment.
- Provide continuity to the mediation services provided by the UST.
- Facilitate communication between the AGO and the Technical Unit of the Coordinating Commission of the Justice Sector (UTE) in order to gather precise information on training participants.
- Facilitate coordination between Police investigation and prosecutors in general.
- Provide training in accusatory techniques and oral skills to prosecutors in general with a practical methodology.

Component 3
Support to the Technical Unit of the Coordinating Commission of the Justice Sector

Please find below general recommendations for follow up activities on this component. For a detailed list of recommendation please refer to Annex VI number 1.

a) Short -term recommendations

- Provide continuity to the meetings of planning and statistical units of the Justice Sector.
- Provide technical assistance to the efforts made by UTE to develop a strategic plan in accordance to the objective of the Partnership for growth.
- Provide assistance to the UTE with the strengthening of their recently created statistics unit.
- Provide follow-up to the Supreme Court in the measurement of the use of Gessell Chambers in court as included in indicator 5 (See table B).
- Develop a meeting with the Coordinating Commission of the Justice Sector to ensure cooperation in the measurement of the remaining performance indicators.
- Consider hiring local interns from universities to participate in the measurement of indicators instead of volunteers or social hours students.

b) Recommendations for next ROL Contractor

- Facilitate periodical meetings between members of the Coordinating Commission
- Continue to measure the remaining indicators for the same period measured during the implementation of this grant. And continue measuring the three indicators already measured for the second semester of 2012.
- Strengthen the IT departments and planning units and the Judicial Documentation Center of the Supreme Court in order to improve the time frame of measurement of the nine indicators.
- Strengthen communication between UTE and the Attorney Generals Office particularly with their training school in order to obtain precise information for indicator 9.
- Conduct an assessment for the creating of a statistics unit at the National Council for the Judiciary.

Table B

Source: UTE Statistical Unit.

Chart #1

No.	OBJETIVOS	INDICADOR
1	Lograr una justicia más rápida y efectiva	INDICADOR 1: Porcentaje de casos resueltos (en los que se adoptó una decisión permitida por la ley) en relación a los casos que se abrieron en Fiscalía por un acto inicial de investigación.
		INDICADOR 2: Porcentaje de casos que son resueltos mediante la aplicación de una salida alterna al proceso: 1) Conciliación, 2) Mediación, 3) Criterio de oportunidad, 4) Suspensión condicional del procedimiento, 5) Procedimiento abreviado; en relación a los casos que se abrieron en Fiscalía por un acto inicial de investigación, casos en que se promovió la salida alterna y los casos resueltos en el sistema.
		INDICADOR 3: Tiempo promedio (en los supuestos del proceso común, proceso sumario y proceso por falta) que demora en resolverse un caso: 1) Desde el acto inicial de investigación hasta la presentación del requerimiento o decisión de archivo fiscal. 2) Desde la presentación del requerimiento hasta la decisión judicial conclusiva de la primera instancia. 3) Desde la presentación del recurso de apelación hasta la decisión judicial conclusiva de la segunda instancia. 4) Desde la presentación del recurso de casación hasta la decisión conclusiva de la Sala de lo Penal.
		INDICADOR 4: Número de acusaciones presentadas en relación a los actos iniciales de investigación que dieron origen a la apertura de expedientes en la FGR (casos), en delitos determinados: Homicidio, Privación de Libertad, Secuestro, Violación, Violación en menor o incapaz, Otras Agresiones Sexuales, Agresión Sexual en Menor o Incapaz, Extorsiones y sus figuras agravadas, cuando corresponda.
2	Tutela eficaz de los derechos de la víctima en justa proporción con los derechos del imputado.	INDICADOR 5: Número de casos en que la víctima es menor de edad y se solicita/concede el anticipo de prueba para garantizar su declaración, en ambientes no formales ni hostiles, mediante el uso de las Cámaras Gesell.
		INDICADOR 6: Número de casos con sentencia definitiva en que se admitió

No.	OBJETIVOS	INDICADOR
		como medio de defensa por el defensor público o particular.
		INDICADOR 7: Número de casos en que a la víctima se le reconoce una responsabilidad civil determinada a cargo del imputado u otros sujetos responsables civiles, en cualquier clase de proceso y etapa, en delitos relativos a la vida, a la integridad personal, a la libertad, a la libertad sexual y de contenido patrimonial, cuando corresponda.
3	Fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema de administración de justicia penal.	INDICADOR 8: Porcentaje de incremento del presupuesto general de la nación asignado y ejecutado, por cada institución que conforma el Sector de Justicia, atendiendo sus competencias o atribuciones y el destinado al sistema de justicia penal, en relación con el presupuesto de los años anteriores y otras áreas de inversión pública.
		INDICADOR 9: Porcentaje de operadores del sistema de justicia penal (funcionarios judiciales, fiscales, defensores públicos, investigadores y peritos permanentes del sector de justicia -IML, DPTC, laboratorio DAN, etc.-), que han recibido formación especializada en el área penal en relación a la línea base.

TRANSFORMANDO CONFLICTOS
Dispute Resolution, Governability & Violence Prevention

Justice Sector Institutional Strengthening
RFA No. 519-12-000016

Final M&E Chart

Indicator Description	Source	Baseline October 2011	Target	Actual Oct. 2012	Comment
This indicator measures the decrease in cumulative numbers of cases filed for robberies and homicides in target localities where the community policing program is being supported through thi cooperative agreement	PNC Statistics	Homicides 203 Robberies 691 (July-August 2011)	Homicide 40% decrease Robberies 20% decrease	Homicides 46(77% reduct.) Robberies 541(22%reduct.) (October 2012)	Target achieved.Actual decrease has been compared to the same month in 2011. In comparison with July 2012 at the begining of the execution of this FOG reduction has maintained a similar level, for that information please refer to the mid-term report M&E).

2. Number of people who have received training with USG funding

Indicator Description	Source	Baseline July 2012	Target	Actual Oct. 2012	Comment
Number of justice sector personnel trained (personnel includes judges, magistrates, prosecutors, advocates)	ABC Consulting Reports	0	80	81	Target achieved. As explained in the text of the final report, attendance to trainin gactivities were affected by the fact that there was no appointed official in the position of Attorney General during the second part of the implementation of this FOG.

Proyecto de Donación para el "Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia"
AID-519-F-12-00002.

INFORME DE AVANCE

DEL PROCESO DE POLICIA COMUNITARIA

PRESENTADO A:

ABC CONSULTING

PRESENTADO POR:

EQUIPO DE POLICIA COMUNITARIA

DICIEMBRE 2012

INDICE

1. VALORACION DE AVANCE
2. PROYECCION
3. RECOMENDACIONES

1. VALORACION DE AVANCE

Durante el período julio- diciembre del presente año se han observado los siguientes avances en el proceso de implementación de la filosofía de Policía Comunitaria.

Implementación al interior de la PNC

Personal capacitado sobre filosofía de Policía Comunitaria.

- Durante este período se ha apoyado en la capacitación de todos los oficiales de las regiones: oriental y occidental, en el tema de Policía Comunitaria.
- De igual manera, el esfuerzo de capacitar a agentes en las Delegaciones de Chalatenango y Ahuachapán.

Sectorización.

- Se ha logrado la sectorización y asignación de patrullas en las 13 Sub Delegaciones, donde se está implementando la filosofía de Policía Comunitaria.

  Lo que ha permitido que los Agentes se identifiquen con las comunidades y que las patrullas asuman la responsabilidad en los problemas de las mismas.

- Se ha mejorado la comunicación y acercamiento de la PNC con la comunidad.

Incidencia Delictiva.

- Durante este período se registró un total 46 homicidios en los 13 municipios de implementación de Policía Comunitaria, en el mismo período del año 2011 se registraron 202 homicidios, representando una disminución de 156 homicidios, equivalente al 77.22% de disminución en este delito.
- Un dato a destacar es que los municipios de San Marcos, Sensuntepeque, Chalatenango y Atiquizaya no reportan ningún homicidio en el período en mención. En el año 2011, y en este mismo período, se registraron un total de 26 homicidios en estos municipios.

- Otro dato importante es que los municipios de San Vicente y Ciudad Delgado reportan una disminución de 56 homicidios, entre los dos.
- En los municipios nombrados en los dos puntos anteriores, el compromiso observado en los Jefes Policiales en la implementación de la filosofía de policía comunitaria ha sido real y evidente. Demostrando que existe una relación directa entre la disminución de los delitos, específicamente en los homicidios, con el compromiso de los Jefes.
- En relación a los delitos patrimoniales (hurto y robo) en los 13 municipios se registraron 531 delitos, comparados con el año anterior que fueron 691, equivalente a una disminución del 23.15%.

Elaboración de instrumento para supervisar las actividades de la Policía Comunitaria.

- Se participó en el proceso de elaboración del documento que regula la supervisiones por parte del Director General de la Policía Nacional Civil y el Equipo de Conducción Estratégica de la PNC en la implementación de la filosofía de Policía Comunitaria, el documento se llama "Directiva para la Ejecución de las Visitas Técnicas del Equipo de Tomadores de Decisión en el Marco de Ejecución de la Orden de Operaciones para la Implementación de la filosofía de Policía Comunitaria en 26 Sub Delegaciones de República.
- También se participó en el proceso de elaboración del documento "Orden de Operaciones para la implementación de la filosofía de Policía Comunitaria en 26 Sub Delegaciones de la República" y en la ampliación de la misma.

Relaciones Mejoradas de la PNC y la Comunidad

- Puede destacarse la experiencia en Ciudad Delgado, donde la Policía participó en la firma del convenio de creación del Comité para promoción del Desarrollo Humano y equipo de apoyo de los cantones San Laureano y La Cabaña.
- Como resultado de la mejora de la relación de acercamiento y confianza de la policía y la comunidad se han logrado las capturas de peligrosos delincuentes, que causaban

zozobra y temor en la comunidad y que eran reclamados por el delito de homicidio específicamente en los municipios de Panchimalco, Nahuizalco y Quezaltepeque. En estos últimos dos, las capturas se realizaron en flagrancia por la colaboración inmediata de la ciudadanía.

- En el municipio de Atiquizaya se logró el cierre definitivo de centros de prostitución los cuales representaban un factor de riesgo social para las comunidades aledañas.
- En la mayoría de los municipios: PNC y comunidad han elaboraron diagnósticos específicos de los factores de riesgo sociales y situacionales.
- En la mayoría de los municipios, las patrullas asignadas a los sectores han realizados procesos de rendición de cuentas a las comunidades de su responsabilidad.
- Liderazgo del personal policial en actividades juveniles de convivencia, recreación, cultura y deporte; como en el caso de Panchimalco, Nahuizalco, San Marcos, Ciudad Delgado, Quezaltepeque y Sensuntepeque.

Fortalecimiento de los Consejos de Prevención (en los municipios: Nahuizalco, Quezaltepeque, Panchimalco, San Marcos, Sensuntepeque, Ciudad Delgado, Atiquizaya y San Francisco Gotera).

- **Fortalecimiento de los Consejos de Prevención y nivel de avance**.
    - En su mayoría los Consejos/Mesas/Comités de Prevención están fortalecidos y empoderados de los procesos de prevención, existe una frecuente comunicación e intercambio de conocimientos y experiencia entre los Consejos, el personal de la PNC, los Gobiernos Locales, Instituciones, las Comunidades y ONG´s que tienen presencia en el municipio.
    - En cada municipio se ha elaborado un mapeo de los actores involucrados en la temática, lo que ha favorecido el aseguramiento de la sostenibilidad y credibilidad de los procesos impulsados.
    - Existe una continuidad y compromiso en los procesos y planes establecidos, manteniendo la ejecución de las actividades contempladas en los POA.
    - Se ha observado mayor participación y en algunos casos liderazgo de los Consejos Municipales, apoyando no solo con el liderazgo sino también en el financiamiento de algunos proyectos.
    - Se ha logrado mayor participación del personal de policial en los procesos desarrollados por los Consejo/Mesas/ Comités de Prevención.

- **Herramientas de trabajo**
    - Todos los Consejos/Mesas/Comités de prevención tienen sus respectivos Planes Estratégicos Participativos, con visión a largo plazo y con los ejes estratégicos de trabajo.
    - En todos los municipios donde se está trabajando con los Consejos de Prevención se ha elaborado Diagnósticos Participativos con orientación al tema de prevención de la violencia.
    - Así mismo, de cada plan estratégico se ha desglosado los Planes Operativos Anuales, que en su mayoría han sido ejecutados con éxito, lo que ha generado mayor motivación y compromiso.
    - Se ha implementado pequeños procesos de capacitación, en la mayoría de los municipios, en temas para fortalecer el desarrollo humano.

Implementación y avances de los Planes Operativos Anuales (POA).

- En todos los Consejos/Mesas/Comités se ha observado un esfuerzo en implementar los POA, el nivel de avance varía de acuerdo a los recursos disponibles para ejecutarlos.
- Durante el proceso de implementar los POA, vale destacar la sinergia que se ha logrado entre los/las actores involucrados, lo que permite el fortalecimiento de los mismos.
- Es importante destacar la gestión que cada integrante hace a fin de implementar los proyectos/actividades.
- La planificación ha ayudado a que los Consejos/Comités/Mesas trabajen de forma ordenada y coherente, habiéndoles permitido obtener resultados concretos y avances medibles.
- Contar con un proceso de planificación les ha permitido hacer rendiciones de cuenta y evaluaciones periódicas.

Implementación de pequeños proyectos o actividades de prevención.

En los municipios de Panchimalco, San Marcos y Atiquizaya se han desarrollado pequeños proyectos de emprendedurismo, tanto con Centros Escolares como en las comunidades.

Durante la implementación y desarrollo de estos proyectos se ha observado cambios en la niñez y juventud, destacándose los siguientes:.

- Aumento de autoconfianza y autoestima en los/las jóvenes.
- Descubrimiento y desarrollo de capacidades de producir artículos para su comercialización.
- Utilización adecuada del tiempo libre.
- Incentivación mediante la generación de pequeños ingresos para su auto-sostenibilidad.
- Integración familiar.
- Involucramiento de Maestros/Directores/Padres y Madres de familia para promover el emprendedurismo.
- Ampliar la visión de las posibilidades de su inserción productiva.

2. PROYECCION.

a) Proyecciónes en la Policía Nacional Civil.

a.1. Incorporación de nuevos municipios.

a.2 Capacitación a los agentes y jefes policiales en la filosofía de Policía Comunitaria.

a.3 Fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones u organismos que realizan trabajos con la PNC en el tema de filosofía de policía comunitaria.

a.4 Divulgación a la sociedad civil de la filosofía de policía comunitaria.

a.5 Apoyar a las oficinas y patrullas de las unidades policiales donde se está acompañando en la implementación de la filosofía de policía comunitaria.

a.6 Fortalecer a la PNC en su rol dentro de los Consejos/Mesas/Comités de prevención de la violencia.

a.7 Mantener e incrementar de una manera gradual y sostenida, la implementación de PC en los municipios que actualmente se están apoyando.

B) Consejos/mesas/comités de Prevención de la Violencia.

b.1 Incorporación de nuevos municipios.

b.2 Fortalecimiento de los Consejos/Mesas/Comités de prevención de la violencia en los municipios en los que ya se está trabajando.

B.3 Fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones u organismos que realizan trabajos en el tema de prevención de la violencia.

b.4 Divulgación a la sociedad civil de las actividades que desarrollan los Consejos/Mesas/Comités de prevención de la violencia en los municipios.

b.5 Apoyar con recursos financieros a los municipios que se están acompañando, en la ejecución de proyectos y actividades integrados en los POA.

b.6 Apoyar al desarrollo de programas de capacitación sobre temas de prevención de la violencia e integración de equipos para los Consejos/Mesas/Comités de prevención de la violencia en los municipios que se acompañan.

b.7 Conocer y buscar sinergia con otros proyectos de USAID que trabajan en tema de prevención de la violencia en los municipios que se trabajarán.

3. RECOMENDACIONES

En el área policial:

1. Mantener las relaciones y coordinación con la Dirección General, Consejo Técnico, Equipo de Conducción Estratégica la Secretaría de relaciones con la Comunidad y Jefes Territoriales, a través de reuniones periódicas de carácter estratégico. Seguir acompañando al Director General en las supervisiones a las unidades policiales; como también en la elaboración de documentos.
2. Seguir acompañando al Sub Director de Administración y Finanzas, en las reuniones con la Sub Secretaría de Modernización del Estado en el tema de la modernización y transformación de la PNC, ya que la Policía Comunitaria es uno de las líneas estratégicas en este plan, así como la incorporación de PC en los procesos del sistema COMPSTAT.
3. Incorporación de nuevos municipios en el apoyo a la implementación de filosofía de policía comunitaria, lo cual implica:
   - Capacitación de todo su personal en la filosofía de policía comunitaria, con local, alimentación, material, equipo y facilitadores en el desarrollo de temas.
   - Asesoramiento a los Jefes Policiales Territoriales en la implementación de la PC en: sectorización, elaboración de diagnósticos, cambio en la planificación y supervisión de las actividades policiales e incorporación en los Consejos/Mesas/comités de PV.
   - Acompañamiento a las patrullas en su inserción a las comunidades.
   - Capacitación a los agentes policiales en los siguientes temas: manejo de grupos, resolución de problemas, liderazgo, habilidades sociales y violencia intrafamiliar.
4. Actualmente existe otro organismo internacional apoyando a la PNC en la implementación de la filosofía de PC (JICA), por tal motivo se recomienda mantener las relaciones de coordinación con este organismo a través del Consejo Técnico de la PNC, para que los esfuerzos en esta materia no se vean dispersos. Ya que el apoyo que brinda JICA es únicamente en equipo y capacitaciones en el exterior.
5. Apoyar a la PNC en el desarrollo de una estrategia de comunicación que le permita dar a conocer a la sociedad civil la filosofía de PC. Esto facilita a la institución policial una

mejor comunicación y percepción sobre el quehacer de la PC, favoreciendo el acercamiento de las comunidades con la PNC.

6. Fortalecer a la institución policial con mobiliario y equipo básico como: cámaras, rotafolios, equipo multimedia, laptop, escritorios, sillas, archiveros. Lo cual servirá para brindar un mejor servicio a los usuarios. También es necesario dotar a las patrullas de materiales y recursos tales como: balones, trofeos, uniformes deportivos, piñatas, etc., facilitándoles una mejor inserción en las comunidades.
7. Incidir en el liderazgo que los jefes policiales deben de ejercer dentro los Consejos/Mesas/Comités de PV.
8. Los municipios que actualmente están siendo apoyados en la implementación de la filosofía policía comunitaria, deben mantener el esfuerzo que hasta la fecha han realizado, procurando que los jefes policiales amplíen este esfuerzo en otros sectores de su jurisdicción donde no se está implementado esta filosofía.

En el área de los Consejos/Comités y Mesas de Prevencion:

1. Actualmente se está trabajando con ocho consejos/mesas/Comités de los trece municipios donde se está apoyando en la implementación de la filosofía de policía comunitaria, por lo cual se recomienda que en coordinación con los oficiales del equipo de Policía Comunitario se inicie con los municipios de: Mejicanos, Sonsonate, Chalatenango, Cojutepeque, San Vicente y que posteriormente se inicie en los nuevos municipios seleccionados.

2. Dado que en estos Consejos/mesas /comités participan diversas instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, es necesario seguir manteniendo las relaciones de coordinación que se mantienen actuales, especialmente con las Municipalidades a fin de desarrollar con mayor efectividad los proyectos y actividades planificadas a traves del PEP y POA de cada municipio.

3. Apoyar el desarrollo de una estrategia de comunicación que le permita promover y dar a conocer a la sociedad civil, los proyectos y actividades que los Consejos/mesas/comités realizan, sí también motivar la participación de las comunidades en las mismas.

4. El emprendedurismo es uno de los temas planteados en los PEP y en los POA que mayor motivación genera en los Consejos/mesas/comités, y tomando en cuenta la experiencia positiva en los municipios de Panchimalco y San Marcos, es importante considerar contar

con recursos financieros que sirvan como capital semilla, destinados a apoyar la ejecución de proyectos y actividades de esta naturaleza en los otros municipios.

5. Para un mejor empoderamiento y desarrollo de criterios en materia de prevención de la violencia e integración de equipos, es necesario apoyar al desarrollo de programas de capacitación sobre estos temas para los Consejos/Mesas/Comités de prevención de la violencia en los municipios que se acompañan. Esto implica proveer facilitadores, materiales didácticos, locales, alimentación, etc.

6. A nivel de coordinación estratégica, lograr sinergia con otros proyectos de USAID que trabajan en tema de prevención de la violencia en los municipios que se trabajarán, para una mejor coordinación y optimización de los recursos destinados a esos municipios.

Component 2

Support to the Attorney General's Office

The main activities developed under this component are:

1. Program of Activities in coordination with the National Civilian Police and the Attorney General's Office.

2. Design and implementation of four workshops on theory of the case and oral litigation for prosecutors assigned to the Crimes Against Children and Women's Unit (UMM) and the rapid Response Units (UST).

The Training School of the Attorney General's Office has been a great allied for the quick implementation of the work plan in this component. We have already surpassed the expected number of trainees in spite of the normal difficulties generated by the end of the institutional mandate of the Attorney General by the end of the evaluated period. Our criminal studies expert Jaime Bautista reports that the methodology with the UMM consisted in selecting real cases of rape in the metropolitan area of San Salvador and develop a joint methodology PNCAGO to investigate the cases. A total of five cases were studied in those courses. There have been follow-up sessions to evaluate the selected cases with good reviews and results.

Only prosecutors that were not trained before have been selected for the UST training sessions, they have studied the following topics:

a. Theory of the case and abbreviated process

b. Criminal Regime of evidence: Rules of Evidence

c. Opening and Closing remarks

d. Objections

e. Interrogation techniques

In addition to the training sessions there have been working meetings with prosecutors and supervisors of different areas of the AGO in order to present and discuss the achievements and challenges of the UST model.

REPORTE DE PRINCIPALES LOGROS Y RETOS DE LA CONSULTORÍA USAID-UTE

DEL 16 DE JULIO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2012

Proyecto Fortalecimiento Institucional del Sector de Justicia

Actividades: Realizar Segunda Medición de Impacto del Nuevo Código Procesal Penal y Apoyar la Formación y Funcionamiento de la Unidad de Estadística dentro de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)

Consultores:

- Lic. Estalin Ademir Mejía Hernández
- Lic. Victor Manuel Rodríguez Luna

SEGUNDA MEDICIÓN DE INDICADORES:

FACTORES DE APOYO:

- Se ha tenido una excelente comunicación entre la UTE, Consultores, Unidad de Planificación Institucional y Centro de Documentación Judicial ambos de la Corte Suprema y Justicia.
- Se logro que se incluyeran algunos campos de captura de información en la base de datos que utiliza el Centro de Documentación Judicial de la Corte Suprema de Justicia, para el Procedimiento Común, facilitando con ello la filtración de la información requerida para el análisis de indicadores, además que todos los juzgados de Paz del País les enviaran a ellos las sentencias pronunciadas de manera electrónica o impresa, para posteriormente hacerlas llegar hacia la UTE para la obtención de información.
- La UTE ha brindado un gran apoyo en posicionar a la Unidad de Estadística dentro del Sector de Justicia y a la conformación del respectivo sub comité, mediante talleres y la realización de una serie de talleres para los técnicos responsables del procesamiento de datos y del análisis estadístico de la información.
- La medición de indicadores acordados se logro terminar antes de lo planificado a pesar de los inconvenientes que pudo ocasionar la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Fiscalía General de la República.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

- Realizar la medición de los nueve indicadores para ambos procesos en este mismo periodo, además de realizar la medición para el año 2012, siempre para ambos procesos.
- Considerar la contratación de pasantes para el procesamiento de la información que no es procesada aun en las instituciones del sector, y que contribuye de gran manera en un pronto análisis estadístico de datos, ya que se probó en este periodo con estudiantes en servicio social de algunas universidades y no se obtuvo resultado.
- Potenciar los sistemas informáticos que posee la Unidad de Planificación Institucional y el Centro de Documentación Judicial, ambos de la Corte Suprema de Justicia, para poder a futuro disminuir el tiempo de medición de algunos indicadores y hacer análisis sobre el resto de indicadores que se contemplaron en el proceso de selección de los primeros nueve indicadores.
- Crear mecanismos que permitan tener un mayor intercambio de información con la Fiscalía General de la República, sobre todo porque no se pudo obtener datos que permitieran hacer el análisis del indicador 9.
- Realizar un análisis para la conformación de la Unidad de estadística en el Consejo Nacional de la Judicatura.

CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA:

FACTORES DE APOYO:

- Se logro realizar con el apoyo de la compañía coordinadora del proyecto, el primer taller de acercamiento a la conformación del sub comité de "Datos y Análisis Estadístico del Sector de Justicia".
- La UTE ha brindado apoyo para crear un documento que permita identificar dentro de cada una de las instituciones del Sector de Justicia, a los actores claves dentro de éstas para la obtención, depuración y análisis de la información estadística, así como los procesos y niveles jerárquicos que deben de considerarse para poder solicitar información a cada una de las instituciones.
- La UTE esta brindado apoyo para poder realizar una serie de capacitaciones a todos lo funcionarios técnicos relacionados con la obtención de datos y análisis estadístico dentro de cada una de las instituciones que conforman el Sector de Justicia.
- Se elaboró un documento sobre estadísticas del programa de Protección a Víctimas y Testigos, que es parte de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), este fue divido en dos partes: la primera de los datos obtenidos por fuentes manuales y la segunda mediante la implementación de un sistema informático de captura y seguimiento de solicitudes que se piensa implementar.
- Se ha logrado tener dos reuniones de acercamiento del sub comité de estadística del Sector de Justicia para la definición de las principales línea de acción para un futuro plan de trabajo.
- Se ha participado en reuniones con UNFPA, ISDEMU y UNICEF en temas de generación de estadísticas a nivel de país.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

- Crear de manera permanente la Unidad de Estadística dentro de la UTE, además del personal humano requerido con base a estudios previos, equipamiento y adecuación.
- Se debe de trabajar en documentos que permitan tener datos e informes estadísticos de las actividades que se realizan dentro de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.
- Brindar apoyo para la continuidad y fortalecimiento del sub comité de estadística del Sector de Justicia y potenciar sus actividades.

PLAN DE TRANSICIÓN PROYECTOS.

I) INTRODUCCIÓN.

Luego del desarrollo del **Proyecto de Donación para el "Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia" AID-519-F-12-00002,** para proveer asistencia técnica y legal a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y su Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), concretamente para impulsar el desarrollo de la Unidad de Estadística, y formular y ejecutar la evaluación de algunos de los indicadores del impacto contenidos en el Plan Estratégico para la Implementación del Código Procesal Penal, se ha alcanzado una experiencia que puede ser capitalizada para la ejecución del proyecto posterior del *Programa de USAID para El Fortalecimiento de la Democracia, que se ejecutaría en el período 2013 a 2017.*

Tal experiencia se puede capitalizar, desde nuestra perspectiva, en las siguientes áreas:

a) Principales progresos obtenidos en el período de ejecución del proyecto.
b) Lecciones aprendidas.
c) Recomendaciones y sugerencias a seguir en los primeros seis meses de ejecución del nuevo proyecto.

II) EXPERIENCIA OBTENIDA:

2.1.- Principales progresos.

2.1.1.- Medición de impacto del C.P.P.

Al inicio del proyecto se definieron los resultados a alcanzar dentro del mismo, identificando que se gestionaría información para cubrir 3 de los 9 indicadores establecidos en el Plan Estratégico de Implementación del Código Procesal Penal, con la posibilidad de alcanzar a medir un cuarto indicador.

Por ello al principio de su ejecución se analizaron los 9 indicadores, para identificar cuales de ellos eran susceptibles de ser medidos, en virtud de dos criterios:

a) Que en la experiencia de la primera medición, ya hubiere sido identificado la fuente de información para medir el indicador.
b) Que la información se encontrare disponible con facilidad dentro de la institución que la administra.

En tal sentido se definió que los 3 indicadores a medir serían los siguientes:

No.	OBJETIVOS	INDICADOR
I	Tutela eficaz de los derechos de la víctima en justa proporción con los derechos del imputado.	INDICADOR 6: Número de casos con sentencia definitiva en que se admitió evidencia pericial, ya sea para sostener la imputación (acusación) por el fiscal, o como medio de defensa por el defensor público o particular.
		INDICADOR 7: Número de casos en que a la víctima se le reconoce una responsabilidad civil determinada a cargo del imputado u otros sujetos responsables civiles, en cualquier clase de proceso y etapa, en delitos relativos a la vida, a la integridad personal, a la libertad, a la libertad sexual y de contenido patrimonial, cuando corresponda.
3	Fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema de administración de justicia penal.	INDICADOR 9: Porcentaje de operadores del sistema de justicia penal (funcionarios judiciales, fiscales, defensores públicos, investigadores y peritos permanentes del sector de justicia -IML, DPTC, laboratorio DAN, etc.-), que han recibido formación especializada en el área penal en relación a la línea base.

Y el probable indicador número 4, sería:

No.	OBJETIVOS	INDICADOR
2	Tutela eficaz de los derechos de la víctima en justa proporción con los derechos del imputado.	INDICADOR 5: Número de casos en que la víctima es menor de edad y se solicita/concede el anticipo de prueba para garantizar su declaración, en ambientes no formales ni hostiles, mediante el uso de las Cámaras Gesell.

De tales expectativas se logró desarrollar totalmente la medición de los indicadores 6 y 7, en cuanto a los procedimientos común y sumario, el primero con el directo apoyo del Centro de Documentación Judicial de la Corte Suprema de Justicia en la recopilación de sentencias y procesamiento de las mismas en el sistema con que cuenta para el análisis de las mismas y su

publicación en su pagina web; y para el procedimiento sumario, en la obtención de sentencias dictadas por los Jueces de Paz del país.

En cuanto al indicador 9, se ha podido medir parcialmente pues se solicitó información a la Escuela de Capacitación Judicial, la que fue obtenida, y a la Escuela de Capacitación Fiscal, la cual fue proveída parcialmente.

En cuanto al indicador 5, a la fecha de este informe se estaba pendiente de la recepción de la información de parte de la Corte Suprema de Justicia.

2.1.2.- Fortalecimiento de la Unidad de Estadísticas de la UTE.

En relación al fortalecimiento de tal Unidad, se continúo con el apoyo directo con una consultoría para el encargado de la misma, y que ejecutará las acciones de desarrollo, es decir el proveer al Licenciado Estalín Mejía.

Adicionalmente en conjunción con otras fuentes de cooperación internacional y de fondos de contrapartida de la UTE, se apoyó la creación del Sub Comité Interinstitucional de Datos y Estadística, realizando un taller inicial de conocimiento de los responsables o delegados institucionales para este tema, y se realizó una acción de mapeo de todas las unidades responsables de administrar las bases de datos y de realizar análisis estadístico, también se identificaron unas líneas generales de acción de tal Sub Comité para el cercano y mediano plazo.

2.2.- Lecciones aprendidas.

2.2.1.- Medición de impacto del C.P.P.

1.- Ha sido importante el apoyo recibido de parte de la Corte Suprema de Justicia por medio del Centro de Documentación Judicial (CDJ), al asumir la gestión y procesamiento de las sentencias definitivas pronunciadas dentro del procedimiento común, por que significa que una institución del sector esta asumiendo las funciones que en el proyecto anterior se venían gestionando; sin embargo es necesario mejorar el sistema de flujo de la información para que se vaya avanzando

en la medición conforme se reciban las sentencias y contar en el menor tiempo posible con los resultados del período que se mida.

2.- En el ámbito de la medición relacionada con el procedimiento sumario y las sentencias definitivas pronunciadas por Jueces de Paz, en la segunda medición de indicadores, se continuo con la metodología de gestionar los documentos correspondientes directamente por medio del Proyecto, en virtud de la no funcionalidad de gestiones interinstitucionales, con las que se dilató demasiado la gestión de la información.

Lo anterior hace necesario realizar acciones de motivación, para que igual que ocurre con el procedimiento común, la institucionalidad del sector de justicia, asuma la gestión de la información necesaria para realizar las mediciones, aunque se continúe apoyando en el procesamiento de la información recibida.

3.- Para el procesamiento de la información contenida en las sentencias definitivas del procedimiento sumario, se intentó aplicar una metodología semejante a la utilizada en el Proyecto anterior, solicitando la colaboración de estudiantes universitarios de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de Universidades del país (2), con la diferencia que la contraprestación que recibirían sería la acreditación de horas sociales y no un pago, como ocurría con los pasantes del Proyecto anterior.

Sin embargo, salvo con la excepción de 1 solo caso, correspondiente a la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, los demás estudiantes que se postularon para ser considerados en el proyecto, o nunca se presentaron a la ejecución o lo hicieron en una o dos ocasiones y luego no continuaron.

2.2.2.- Fortalecimiento de la Unidad de Estadística de la UTE.

4.- Para el análisis de los datos obtenidos, se ha comprobado la necesidad de una intervención multidisciplinaria, pues el conocimiento estadístico ha permito determinar más adecuadamente las muestras necesarias en el ámbito de los indicadores 6 y 7, en relación a la información disponible de parte de la CSJ, tanto por vía de pagina de transparencia, como por la relación con la

Dirección de Planificación Institucional de la misma; así también ha permitido crear instrumentos de trabajo en sistemas informáticos comerciales, para crear bases de datos, administrarla y proveer de datos al sistema estadístico SPSS, con el que se dotó a la Unidad de Estadísticas de la UTE.

Por su parte, el conocimiento jurídico del sector de justicia, permitió gestionar más eficientemente la obtención de la información de parte de los Juzgados de Paz, interpretar la información contenida en las sentencias, para incorporarla a las bases de datos y orientar el análisis de los datos obtenidos.

Pero adicionalmente, debe proveerse de recursos humanos de otras disciplinas que permitan realizar un análisis integral del sector de justicia y que ya se ha identificado en la Consultoría de Diseño de la Unidad de Estadística, realizada en el Proyecto anterior.

5.- Es necesario consolidar, por medio de reuniones periódicas y el apoyo de actividades en que sean beneficiarios directos al Sub Comité de Datos y Estadísticas que se ha creado en el marco de la UTE, pues el conocer a todos los representantes de la administración de datos y de la generación de estadísticas de las instituciones del Sector, representan un gran potencial de apoyo a la UDE de la UTE, y de visibilización y fortalecimiento de las unidades correspondientes de cada institución del Sector de Justicia, que hasta la fecha han estado excluidas en las acciones de cooperación directas.

2.3.- Recomendaciones y sugerencias.

De toda la actividad realizada se formulan las siguientes recomendaciones y sugerencias para el inicio del próximo proyecto de cooperación de USAID con el Sector de Justicia.

2.3.1.- Continuar con el apoyo a la UTE para la consolidación y fortalecimiento del Sub Comité y la Unidad de Estadística, dotando ha esta última del personal necesario y del equipo si fuere posible, para su funcionamiento, de conformidad a las conclusiones de la Consultoría para el Diseño de la Unidad de Estadística de la UTE, realizado en el Proyecto anterior.

2.3.2.- Apoyar las acciones necesarias para la realización de la 3ª medición de impacto del C.P.P., que comprende el período de enero a junio de 2012, incluyendo un análisis comparativo del desempeño del sistema de justicia penal, en tres períodos evaluados.

2.3.3.- Gestionar con la Fiscalía General de la República el acceso a los datos estadísticos concretos que permitan evaluar los indicadores 1 a 3 en los períodos de enero a diciembre de 2011 y enero a junio de 2012, para completar la evaluación de la mayoría de indicadores del Plan Estratégico de Implementación del C.P.P.

2.3.4.- Apoyar la actualización del Plan Estratégico Interinstitucional de Implementación del C.P.P., cuyo período de vigencia era 2010 a 2012, para continuar con las mediciones de impactos del mismo en el sistema de justicia penal y para la población.

San Salvador, 4 de diciembre de 2012.

Lic. Estalín Ademir Mejía
Consultor

Lic. Víctor Manuel Rodríguez Luna
Consultor